



Nombre del alumno: Viviana Jacqueline
Monjaras Ventura

Nombre del profesor: Rocío Guadalupe
Aguilar

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Administración Financiera en los
Sistemas de Salud

Grado: 3er Cuatrimestre

Grupo: Maestría En Administración De
Servicios De La Salud

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 mayo 2022

INTRODUCCION

A continuación se presenta el ensayo de tipo expositivo acerca de las finanzas en sistemas de la salud por lo que se define como a la Gestión Financiera como conjunto de diferentes acciones y procesos interrelacionados entre sí, con el objetivo de organizar, planificar, dirigir y controlar, de forma eficiente y efectiva, los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las organizaciones, controlándolos rigurosamente y empleándolos racionalmente, para alcanzar los objetivos propuestos.

Las finanzas y la contabilidad son disciplinas afines. La contabilidad es la técnica que se encarga de llevar a cabo un registro sistemático y cronológico de las operaciones financieras con el objetivo de estudiar, medir y analizar el patrimonio, situación económica y financiera de una empresa u organización.

Se menciona expositivo ya que nos ayudara a comprender de manera más sintetizada y básica, en base a la información se puede entender que es fundamental saber manejar las finanzas y/o conocer porque son gastos del 40% a nivel global y eso repercute hacia todos nosotros y podemos gozar de los derechos como lo marca la ley general de la salud. Por lo que considero de gran impacto para la sociedad.

DESARROLLO

Para iniciar el análisis de los diferentes conceptos que vamos a abordar en esta materia, empezaremos por definir que es administración: de acuerdo con Stephen P. Robbins, la administración “es la coordinación de las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas” aprovechando cada uno de los recursos que se tienen como los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, para cumplir con los objetivos que se persiguen dentro de la organización.

Para poder entender la evolución presentare los antecedentes en la materia:La tradición jurídica mexicana que nace con la emisión de la Constitución de Apatzingán; la creación del Consejo de Salubridad del Distrito Federal en la época de la Reforma; el establecimiento de las responsabilidades del Estado en materia sanitaria que se definen en la Constitución de 1917 y que llevaron a la formulación del Artículo 73 y a la creación del Consejo de Salubridad General y al Departamento de Salubridad, en 1919, han permitido que la salud en México sea hoy una garantía social, incorporada al párrafo tercero del Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En él se establece: 1) que toda persona tiene derecho a la protección de su salud; 2) que una ley (la Ley General de Salud), definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, y 3) que esa misma ley establecerá la concurrencia de la federación y de las entidades federativas en materia de salubridad general.

Así, la protección de la salud en México es una responsabilidad que atañe al sector público sea federal, estatal o municipal, al sector social en los que se incluyen los diversos esquemas de organización voluntaria de los componentes sociales: agrupaciones profesionales, sindicatos, organizaciones obreras, campesinas o populares, etcétera y al sector privado, identificado ya sea con las personas que prestan servicios de manera independiente, como con las organizaciones que lo hacen con fines de lucro o de manera filantrópica.

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

En México, los servicios públicos cuentan con tres tipos de fuentes financieras

- Unipartita, que corresponde a las instituciones que atienden a la población abierta, las cuales obtienen la mayor parte de sus ingresos de la aportación única del Estado, a través del presupuesto federal.

- Bipartita, que corresponde al régimen de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, cuyos ingresos proceden de cuotas: Empleado: 6.125% del sueldo básico, por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez, Entidades o dependencia: 2% del sueldo básico por concepto de retiro y 3.175% por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez. En total las dependencias o entidades aportan para la subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez 5.175 por ciento. Adicionalmente, aporta 5% del sueldo básico a la subcuenta de vivienda del trabajador, Gobierno federal: Aporta 5.5% del salario mínimo general vigente para el Distrito Federal como Cuota Social.

- Tripartita, que corresponde al régimen de seguridad social de todas las personas que se encuentran vinculadas por relaciones formales de trabajo. En esta modalidad, los ingresos proceden de tres fuentes, los patrones, los trabajadores y el Estado, y las aportaciones se distribuyen de la siguiente manera: Las aportaciones a las subcuentas de los empleados que corresponde depositar a los trabajadores mismos, empleadores y gobierno son: Patrón: 2% del salario base de cotización por concepto de retiro y 3.15% por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez. En total, el patrón aporta para la subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez 5.15 por ciento. Adicionalmente, el empleador aporta 5% del salario base de cotización a la subcuenta de vivienda del trabajador. Empleado: 1.125% de su salario base de cotización, por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez. Gobierno: aporta por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez 0.225% del salario 10 base de cotización del trabajador, más una cuota social adicional por cada día de salario cotizado, topado para los trabajadores que ganen hasta quince veces el salario mínimo. La cuota social se actualiza trimestralmente de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Un indicador usualmente empleado es la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que se destina a salud, hablando en términos nominales, el presupuesto total destinado a la Función Salud para el siguiente año es 6.2% superior que el monto de 2019, lo que equivale a 2.6% del PIB y representa 10.4% del total del presupuesto del 2020, haciendo un total de \$7,519,165,208. Las instituciones de salud en México han buscado en los últimos años "hacer más con menos", a partir de tres grandes estrategias:

- Reasignar recursos, hacer un uso más eficiente de los mismos y obtener ingresos adicionales. Es así como se han puesto en práctica las siguientes medidas: "hacer un mejor uso de los recursos fiscales asignados, jerarquizando las prioridades y racionalizando la compra de insumos y equipo por medio de cuadros básicos. Para una adecuada gestión

financiera es clave contar con un sistema de información óptimo que garantice una adecuada toma de decisiones.

Esta información proviene de las áreas administrativas, asistencial y de servicios generales. Dicha información debe cumplir varias características:

Pertinente: Relacionada con la decisión a tomar.

Las finanzas y la contabilidad son disciplinas afines. La contabilidad es la técnica que se encarga de llevar a cabo un registro sistemático y cronológico de las operaciones financieras con el objetivo de estudiar, medir y analizar el patrimonio, situación económica y financiera de una empresa u organización. Este análisis de costos es la clave para la gestión financiera, ya que permite determinar las necesidades financieras de la institución, elaborar presupuestos, analizar la demanda del servicio, fijar tarifas que en caso de las instituciones privadas determinan la viabilidad financiera, salarios etc.

- Los costos fijos son aquellos costos que asume el hospital con o sin paciente, aquí entran impuestos, tarifas de servicios públicos, aseo, etc. 18
- Los costos variables dependen de la presencia de pacientes y sus patologías como por ejemplo: cantidad de medicamentos, oxígeno, alimentación, estudios de diagnóstico (laboratorios, rayos x, tomografías) etc

Los activos financieros pueden clasificarse como tangibles e intangibles; Un activo tangible es aquel cuyo valor depende de las propiedades físicas, y el intangible es obligaciones legales sobre algún beneficio futuro.

Para elevar la calidad de los servicios será necesario:

- Desarrollar los recursos humanos que requiere el Sistema Nacional de Salud de tal manera que propicie un equilibrio adecuado en su número, perfil y distribución geográfica y por servicios de salud.
- Fomentar la investigación en salud: biomédica, clínica y en necesidades y en sistemas de salud, así como el desarrollo tecnológico para la salud, ambos en función de las necesidades, y problemas prioritarios de salud del país.
- Generar la infraestructura de atención médica, asistencia social y salud pública para proporcionar servicios de calidad básica homogénea.

RESPONSABILIDADES MÁS IMPORTANTES DEL ADMINISTRADOR FINANCIERO:

Coordinación y control de las operaciones: Realización del presupuesto y planeación a largo plazo, Decisiones de inversión y financiamiento de bienes de capital e inventarios

PROCESO ADMINISTRATIVO; Planificación, organización, dirección, coordinación y control.

La dirección hospitalaria puede establecer el presupuesto institucional, que dependerá de las tarifas y del volumen de servicio, en las instituciones públicas de las partidas presupuestales asignadas por parte del Estado. En el presupuesto se establecen planes financieros a corto, mediano y largo plazo, este se divide en ingresos y gastos.

Los ingresos pueden incluir: • Venta de servicios, consultas, medicamentos, etc. • Donaciones, aportaciones de fundaciones, (publicas) Los gastos incluyen: • Nómina. • Gastos generales (electricidad, agua, gas, mantenimiento, consumibles, combustibles). • Impuestos, etc.

El índice del punto de equilibrio sirve como herramienta para realizar el presupuesto, que presenta de manera anticipada el nivel de ingresos que la empresa debe obtener para poder cubrir el total de gastos y costos, permite fijar los objetivos de ventas para lograr obtener las ganancias fijadas. Se debe indicar que el índice del punto de equilibrio no es solamente el vértice donde se juntan los ingresos con los egresos, y no se tienen pérdidas ni ganancias como comúnmente se conoce.

$$\text{Punto de equilibrio financiero (Unidades)} = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Ventas} - \text{Costo Variable}}$$

El apalancamiento financiero es básicamente la estrategia que permite el uso de la deuda con terceros. En este caso la unidad empresarial en vez de utilizar los recursos propios, accede a capitales externos para aumentar la producción con el fin de alcanzar una mayor rentabilidad. El apalancamiento es el resultado de decisiones de gestión que adoptan las empresas para asumir costos fijos para obtener el uso de determinados recursos financieros, que implican recurrir a fuentes de financiación ajenas.

COMBINACIÓN DE APALANCAMIENTOS OPERACIONAL Y FINANCIERO.

El apalancamiento total o combinado, se define como el uso potencial de los costos fijos, tanto operativos como financieros, para incrementar los efectos de los cambios en las 34 ventas sobre las ganancias por acción de la empresa. Por lo tanto, el apalancamiento total es visto como el impacto total de los costos fijos en la estructura operativa y financiera de la empresa.

CONCLUSION

En conclusión, la financiación de la salud tiene como función que se centre la movilización, la acumulación, y la asignación de recursos para cubrir la necesidad de la salud de toda la población ya sea individualmente o colectivamente en el sistema de la salud.

Sin embargo, los sistemas de financiación deben de diseñarse específicamente para proporcionar a toda la población el acceso a servicios sanitarios necesarios como; prevención, promoción, tratamiento y la rehabilitación de calidad suficientes para que sean eficaces y para garantizar que el uso de estos servicios no exponga al usuario en dificultades financieras.

Para evitar que los gastos sean catastróficos debe seguir tres pasos: México se divide en 33% el gasto público y el 43% gasto privado.

se puede entender que es fundamental saber manejar las finanzas y/o conocer porque son gastos del 40% a nivel global y eso repercute hacia todos nosotros y podamos gozar de los derechos como lo marca la ley general de la salud. Por lo que considero de gran impacto para cada uno de nosotros y la sociedad.

BIBLIOGRAFÍAS

- Robles roman, carlos luis, fundamentos de administración
- Financiera, red tercer milenio, méxico, 2012.
- Fundamentos de administración financiera vol. I y ii: s.a.
- Gitman lawrence, j., fundamentos de administración
- Financiera. Vol i y ii. Mes
- Hongren, c., contabilidad financiera. Mes. Tomo i. Pág 523.
- Martínez, juan antonio. Conferencia sobre el análisis
- Económico financiero. Diplomado en finanzas. México:
- Horizontes sa. 1996. P. 5.
- Meigs & meigs. Contabilidad la base para decisiones
- Gerenciales. Pág. 53.weston, fred. Fundamentos de
- Administración financiera, 10ma edición. Editado por el
- Mes. Pág 45.
- Berk, jonathan demarzo, peter. (2009). Finanzas
- Corporativas. Pearson.
- Dumrauf, guillermo I. (2009). Finanzas corporativas.
- Alfaomega.
- Ross, stephen a westerfield, randolph w. Jordan
- Bradford d. (2012). Fundamentos de finanzas
- Corporativas. Mc graw hill.
- Dreman david. (2012) nuevas tendencias en finanzas
- Corporativas. Bresca.
- Deniz mayor, jose juan. (2013). Finanzas corporativas. Delta.
- Meyers brealy. (2015). Principios de finanzas corporativas.
- Mc graw hill.
- Proyecto de presupuesto de egresos de la federación para
- El ejercicio fiscal 2020